



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 668-2012-MPP

San Pedro de Lloc, 07 de noviembre del 2012.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 9141 de fecha 04 de setiembre del 2012, el Proveído de la Unidad de Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 27680; y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y de conformidad a las atribuciones conferidas.

Que, mediante expediente de vistos de fecha 04 de setiembre del 2012, presentado por el Sr. Robert Walter Ysla Vásquez, ciudadano del Distrito de San Pedro de Lloc, solicita subvención económica, para continuar con el tratamiento por consulta psiquiátrica en el Hospital de Salud Mental de Ascope.

Que, mediante Proveído de fecha 07 de noviembre del 2012, la Unidad de Presupuesto, precisa proyectar Resolución de Alcaldía por el monto de S/. 200.00 Nuevos Soles, con cargo a Recursos Determinados, rubro Foncomun del presente año fiscal.

Estando a las facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la Subvención Económica ascendente a S/. 200.00 (Doscientos y 00/100 Nuevos Soles), a favor del Sr. ROBERT WALTER YSLA VÁSQUEZ, ciudadano de esta ciudad, el cual servirá para cubrir en parte los gastos de tratamiento por consulta psiquiátrica en el Hospital de Salud Mental de Ascope.

ARTICULO SEGUNDO: ORDENAR a la unidad de Tesorería proceda al giro del cheque respectivo, con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, rubro Foncomun, del presente año fiscal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

C.C.
Alcaldía
Sec. General
Gerencia Municipal
Tesorería
Interesado
Presupuesto
Contabilidad
Archivo